



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW,

19 DIC 2022

VISTO:

La Resolución N° 854/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 854/22 DFCE se aceptó a partir del **31 de octubre de 2022**, Ad-referendum del Consejo Directivo, la renuncia del **ABG. DIEGO RAÚL DOPAZO** - CUIL N° **20-31504940-8**, en su cargo de Director de Pasantías dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, por el equivalente a una dedicación **simple**.

Que conforme el Artículo 2° de la Resolución indicada en el Visto, se modificó, a partir del **31 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022**, la **designación** interina del Abg. Diego Raúl Dopazo de Semiexclusiva a **Simple**, en el cargo de Profesor Ayudante, en el Espacio Disciplinar Derecho Administrativo, Sede Trelew que fuera efectuada por resolución N° 156/21 CDFCE.

Que por el Artículo 3° se reasignaron las actividades al Abg. Diego Raúl Dopazo, en el marco de su dedicación integral.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 132/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 17 de Diciembre de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <http://aulas.sistemasfce.com.ar/moodle/course/view.php?id=1412#:~:text=https%3A//youtu.be/X3AtkVG11c4>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 854/22 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

127/22

CDFCE.-